



DECRETO N°

400

CASTRO, 07 de Julio del 2016.-

VISTOS : El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.12, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.15, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, las bases de la licitación N° 2730-189-LE16, correspondiente a "Contrato de Suministro para Mantenimiento Lavados de Vehículos, Camiones y Maquinaria Pesada Municipal".

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 2206002001 Vehículos Menores, 2206002002 – 020203 Camiones Dimao, 2206002003 – 020202 Camiones y Maquinaria Pesada, del Presupuesto Municipal vigente año 2016.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV /rpa

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller.-